

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Hay que hacer, todos juntos, el esfuerzo supremo

Pocas veces la opinión de un pueblo se manifiesta tan clara, tan unánime y tan rotunda, como en la despedida que Santander ha hecho a sus comisionados que han marchado a Madrid a gestionar la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Cuando un pueblo expresa de una manera tan viril y enérgica su firme voluntad de no ser preterido en sus necesidades económicas, no se puede engañar con sofismas ni con promesas que nunca tienen cumplimiento.

La comisión que en Madrid se va a enfrentar con el ministro de Obras Públicas, tiene de esta manera una plena autoridad para hablar en nombre de un pueblo, que rubrica de una manera tan expresiva sus decisiones.

No puede estar ausente Burgos de este pleito, que le interesa tanto como a Santander. Si los sucesos no se hubieran sucedido con la precipitación con que lo han sido, aquí hubiéramos presenciado una manifestación análoga a la de la ciudad hermana, porque en los pechos burgaleses alienta el mismo anhelo: Que Santander sea el puerto de Castilla.

Y lo que decimos de Burgos, podemos decir de Soria, cuya ciudad ha respondido siempre con entusiasmo cuando ha sido requerida.

Sin invitación previa, el alcalde, la Diputación, la Sociedad del Turismo, los diputados a Cortes, la Cámara de Comercio y otras entidades, se adherieron a la Asamblea de Santander, en cuanto tuvieron conocimiento de su celebración, y a la menor indicación de la comisión allí nombrada, salió otra de aquí para reforzar aquella.

A las once de la mañana se recibió ayer el telegrama del Círculo Mercantil de Santander y a la una y media de la tarde se ponía en camino hacia Madrid la comisión burgalesa. A ella se unían seguramente sus representantes en Cortes.

Burgos, que siempre fué a la cabeza en los trabajos que durante largos años, tenazmente, hubo que llevar a cabo, eficazmente ayudada por las entidades de Santander, Soria y Zaragoza, no se da por satisfecha con que el ferrocarril pase por su capital y atraviese su provincia. El principal objeto que persigue está sin conseguir. Asomarse al mar. Y hacerlo precisamente por Santander, después de atravesar la muralla que hoy separa a los dos pueblos hermanos, que han de darse la mano a través de los montes de Burgos.

No es una satisfacción para nosotros lo hasta ahora conseguido. Por el contrario, sentimos una profunda amargura al ver la locomotora detenida en una mísera aldea, ante los umbrales de la Montaña, a la que tantos vínculos nos unen.

Santander, Soria y Burgos tienen un interés común en la terminación de ese ferrocarril, llamado a estrechar las relaciones entre las tres provincias castellanas.

Las tres unidas, con la cooperación, que no ha de faltar, de Calatayud, pueden conseguir mucho. Aisladamente, no son tenidas en cuenta.

La justicia de la causa que defienden, es innegable. Por mucha que sea la habilidad oratoria del señor Prieto, no puede convencer a nadie de la conveniencia económica de dejar cortado ese ferrocarril, cuando con una corta cantidad de millones puede terminarse.

Ni tampoco de que sean más necesarios los enlaces ferroviarios de Madrid, Barcelona y Bilbao, obras de puro lujo, que la terminación de los ferrocarriles en construcción.

Exijanse todas las responsabilidades a que haya lugar. Eso no interesa aquí a nadie, porque ni una sola persona de estas provincias puede estar inculca en ellas. Pero eso no puede ser motivo ni pretexto para detener una obra, siempre tachada de antieconómica y que la realidad ha demostrado lo contrario.

Castilla quiere vivir y para ello necesita sus ferrocarriles; el Santander-Mediterráneo y el Madrid Burgos, que se complementan.

Los castellanos no somos indómitos, pecamos a veces de exceso de nobleza y desinterés, pero somos tenaces y lo conseguimos.

Alejemos individualismos suicidas. Santanderinos, sorianos y burgaleses, siempre unidos en el logro de un fin común.

Instrucción Pública

Excursión escolar

Esta mañana, a las once, ha llegado un autocar procedente de Logroño conduciendo a cuarenta alumnos de ambos sexos de la Escuela Normal del Magisterio de aquella población.

Acompañados del señor Hernando han visitado la Catedral, la Cartuja, el monasterio de las Huelgas y otros monumentos de la ciudad.

También estuvieron en la Normal en donde esta tarde actuarán en su honor los componentes de la Misión Pedagógica.

Tanto a los entusiastas profesores que les acompañan como a los simpáticos jóvenes, les deseamos una grata estancia en esta población haciendo votos por que el viaje le reporte provechosas enseñanzas, que sirvan de complemento en su formación profesional.

Alumnos seleccionados

Se recuerda a las personas a quienes pueda interesar la existencia de becas de 1.350 pesetas anuales que el Estado adjudica a los jóvenes que careciendo de recursos económicos, poseen dotes de inteligencia y aplicación extraordinarias y se propongan cursar estudios de segunda Enseñanza.

Las propuestas deben ser formuladas por los señores maestros y remitidas al Comité Superior de Selección en el Ministerio de Instrucción Pública, y las condiciones necesarias para obtenerlas, así como la documentación imprescindible, constan en el Decreto de 6 de Junio de 1931 (Gaceta del 8) y en la Orden de 6 de Junio de 1932 (Gaceta del 11).

Ante el próximo curso

Como saben nuestros lectores, el próximo lunes, dará comienzo el curso de cultura pedagógica, dedicado a los maestros de la provincia.

Las impresiones de la Comisión organizadora superan a las más optimistas esperanzas.

Hasta ayer, jueves, se habían inscrito más de 400 maestros de la provincia, esperando que entre la tarde de ayer y todo el día de hoy, fecha en que termina la inscripción, aumenten su llegada quizá otro centenar de educadores.

Debemos consignar, que según nos dice la Comisión, es imprescindible la presentación de la correspondiente tarjeta para tomar parte en los cursos.

El número considerable de asistentes, hace que sea un verdadero problema el aunar a tanto maestro, pero desde luego se les preparará un lugar adecuado, habiéndose hecho ya algunas gestiones.

Antes de terminar estas líneas, queremos significar para general conocimiento, que los cinco centenares de maestros que durante la próxima semana vivirán en nuestra ciudad, sufra-

gan todos los gastos de sus correspondientes bolsillos. Hecho singular que revela un alto espíritu y un plausible deseo de superarse para llevar ideas nuevas y soluciones concretas a los problemas de la escuela, ya que la mitad del tiempo de su bien ganada vacación la dedicarán al estudio, ayudados por profesores e inspectores que también aportan su esfuerzo al éxito del cursillo.

Los asistentes al cursillo, podrán retirar sus tarjetas en la secretaría de la Escuela Normal.

El Círculo de la Unión en su deseo de hacer agradable la estancia en nuestra ciudad de los maestros burgaleses, proporcionará a todos una tarjeta gratuita, para que puedan entrar libremente a sus espléndidos salones.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

Señor director del DIARIO DE BURGOS, una comisión de Federaciones Agrarias de Burgos; una comisión de obreros y patronos de Castrojerez; presidenta de la C. G. de Grijalba; teniente alcalde de Espinosa de los Monteros y una comisión de patronos de La Horta.

NOTAS TAURINAS

Gestiones llevadas a cabo en pro de la afición taurina han conseguido dar a ésta la grata noticia de que el día 16 de Abril, próximo se inaugurará la temporada con una novillada de postín.

Tenemos la certeza de que se hallan firmados los contratos respectivos, sobre los cuales en días sucesivos, daremos los detalles que con ello se relacionan.—X.

Mañana sábado

A las siete y media

Sesión aristocrática

BOMBAS EN MONTECARLO
KATE DE NACY
JEAN MURAT

en el cine de moda

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Las vacantes en la provincia de Burgos

El día 23 de Abril, como saben los lectores, se celebrarán en España las elecciones municipales para la renovación de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29.

Corresponde renovar a esta provincia los 186 Ayuntamientos siguientes: Relación, por partidos judiciales, donde han de celebrarse elecciones Municipales el día 23 de Abril:

PARTIDO DE ARANDA DE DUEÑO.—Aguilera (La), Erazacorta, Fuentespina, Hontoria de Valdearoz, Millagos, Oquillas, Peñaiba de Castro, La Vid y Barrios.

PARTIDO DE BELORADO.—Araya de Oca, Basquiña, Espinosa del Camino, Eterna, Fresneda de la Sierra, Tirón, Fresneña, Garganchón, Piedra de la Sierra, Quintanarancón, Redecilla del Campo, Redecilla del Camino, San Vicente del Valle, Villafranca Montes de Oca.

PARTIDO DE BRIVIESCA.—Abajas, Aguas Cándidas, Aguilar de Bureba, Bercina de los Montes, Perzosa de Bureba, Cantabrana, Carcedo de Bureba, Castil de Leñes, Castil de Peones, Clapera, Cornudilla, Cubo de Bureba, Fuentebureba, Galbarros, Hermosilla, Leñes, Navas de Bureba, Pino de Bureba, Quintana Bureba, Quintanillabón, Quintana de Quintanarancón, Salas de Bureba, Salinas de Bureba, Solas de Bureba, Solduengo, Terminiño, Vallarja de Bureba, Las Vegas, Vileña, Zuñeda.

PARTIDO DE BURGOS.—Atapuerca, Arlanzon, Ausines (Los), Cardenajume, Cayuela, Celada del Camino, Celadas (Las), Estépar, Frandovine, Fresno de Rodilla, Gamonal de Riojico, Gredilla la Polera, Hozmaza, Isar, Mensilla de Burgos, Molina de Cibierna (La), Palacios de Benaver, Palazuelos de la Sierra, Quintanadueñas, Quintanarancón, Quintanilla de la Mata, Quintanilla del Coco, Retuerta, Revilla-Cabrada, Royuela de Riofranco, Santa Inés, Santibáñez del Val, Santibáñez de Esgueva, Sclarana, Tordomar, Torredueñas, Torrepedre, Villafuella, Villamayor de los Montes, Villaverde del Monte.

PARTIDO DE CASTROJERIZ.—Carrizosa de los Ajos, Grijalba, Olmillos de Sasamón, Padilla de Abajo, Padilla de Arriba, Palacios de Ripsuerga, Pedrosa del Páramo, Pedrosa del Príncipe, Vallejera, Villadiego.

PARTIDO DE LERMA.—Cabañas de Esgueva, Cebreces, Cidoncha, Cilleruelo de Abajo, Fontioso, Iglesia Rubia, Mahamud, Mazuela, Olmillos de Muño, Perál de Arlanza, Pineda-Trasmonte, Quintanilla de la Mata, Quintanilla del Coco, Retuerta, Revilla-Cabrada, Royuela de Riofranco, Santa Inés, Santibáñez del Val, Santibáñez de Esgueva, Sclarana, Tordomar, Torredueñas, Torrepedre, Villafuella, Villamayor de los Montes, Villaverde del Monte.

PARTIDO DE MIRANDA DE EBRO.—Altabe, Ameyugo, Condado de Treviño, Orón, Santa María-Rivarredonda.

PARTIDO DE ROA.—Berlangas de Roa, Boada de Roa, Fuentelindoso, Hoyangas, Roa, Sequera de Haza (La), Valcaavedo de Roa, Villafuella, Villorve de Esgueva.

PARTIDO DE SALAS.—Arzueto de Salce, Campolara, Carazo, Hoyuelos de la Sierra, Jurisdicción de Lara, Mambriella de Lara, Pinilla de los Moros, Santo Domingo de Silos, Torrelara, Vilviestre del Pinar, Villacueva, Villorve.

PARTIDO DE SEDANO.—Escarada, Gredilla de Sedano, Orbanaja del Castillo, Piedra, (La), Sargen de la Lora, Sedano, Tubilla del Agua, Valdeateja, Valle de Zamanzas.

PARTIDO DE VILLADIEGO.—Amayas, Arenillas de Villadiego, Barrios de Villadiego, Basconillos del Tozo, Coculino, Cuevas de Amaya, Humada, Montorio, Olmos de la Picaza, Salazar de Amaya, Sandoval de la Reina, Sotresgudo, Topa de Villadiego, Tobar, Urbel del Castillo, Valcárceres (Los), Valle de Valdeucio, Villahizón de Treviño, Villaqueva de Odra, Villavedón, Villueto.

PARTIDO DE VILLARCAYO.—Alfons de Valdivielso, Junta de la Cerca, Junta de Traslaloma, Merindad de Montija, Partido de la Sierra en Tobalina.

El decreto de convocatoria

La Ley de 20 de Diciembre último, disponiendo el cese de los concejales proclamados en las elecciones verificadas en el mes de Abril de 1931 por el artículo 29 de la Ley electoral, fijó el artículo 29 de la Ley, por el que el día 23 de Abril de 1931 se verificarán las elecciones municipales para la renovación de los Ayuntamientos con motivo del cese de los concejales proclamados por el artículo 29 en las elecciones del mes de Abril de 1931 se verificarán el domingo, 23 del próximo mes de Abril.

Artículo 2º. Los gobernadores civiles dispondrán la convocatoria de elecciones en el «Boletín Oficial» extraordinario que se publicará necesa-

riamente el día 3 del citado Abril día en el cual comenzará el período electoral, señalando en dicha convocatoria la fecha del domingo, 9, para que las Juntas Municipales del Censo electoral designen los adjuntos que en unión de los presidentes ya designados han de formar las mesas electorales de cada sección; el domingo 16, para la proclamación de candidatos; el domingo, 23, para la celebración de las elecciones; y el jueves, 27 siguiente, para el escrutinio general.

Artículo 3º. Estas elecciones se verificarán con arreglo a los preceptos de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877 y electoral de 8 de Agosto de 1907 con excepción del artículo 29 de esta última, teniendo en cuenta, además, las modificaciones que con respecto a la edad de los electores y elegibles ha establecido la Constitución de la República.

Artículo 4º. Servirá de base para estas elecciones, el censo electoral mandado formar por Decreto de la presidencia del Consejo de Ministros, fecha 26 de Enero de 1932, teniendo iguales derechos electorales los ciudadanos de uno y otro sexo, con arreglo al artículo 36 de la Constitución.

Artículo 5º. Las reclamaciones electorales que con motivo de estas elecciones puedan intentarse, se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el Decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 29 de Mayo de 1931, en lo que respecta a las que se refieren a la validez y nulidad de las mismas, y en lo relativo a incapacidades o excusas de los elegidos se tramitarán y resolverán por los propios Ayuntamientos, una vez que se hayan constituido sin otro recurso contra sus acuerdos que el de nulidad por infracción de la Ley en la Sala de lo civil de la Audiencia territorial respectiva, con arreglo al artículo 252 del Estatuto Municipal declarado en vigor en este particular por la Ley de 15 de Septiembre de 1931, que dio este carácter al Decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 16 de Julio del citado año.

Artículo 6º. Los nuevos Ayuntamientos se constituirán el día 10 de Mayo próximo, cesando en dicho día las comisiones gestoras nombradas con arreglo a los preceptos de la Ley de 30 Diciembre de 1932, salvo que sean declaradas nulas las elecciones verificadas, caso en el cual deberán continuar hasta que se verifiquen de nuevo y puedan poseer sus cargos los concejales elegidos.

Artículo adicional. Lo dispuesto en este Decreto no afecta a los Ayuntamientos comprendidos dentro de la región catalana.

CASA DEL PUEBLO

Conferencia del P. Revilla

Siguiendo el ciclo de conferencias organizado por la juventud socialista, ocupó ayer la tribuna el P. Revilla, religioso franciscano y burgalés.

Desarrolló el tema «De política social: Estado y sociedad en pugna».

En un largo exordio, el religioso habló de su orden y de la significación de su hábito, diciendo que los hijos de San Francisco de Asís hacen voluntaria renuncia de los bienes terrenales, para ponerse al lado de los menesterosos.

Se ocupó luego del contenido del programa de la revolución francesa, deteniéndose en los llamados derechos del hombre y en los tres conceptos de Fraternidad, Libertad e Igualdad, afirmando que los revolucionarios franceses no terminaron su programa porque dejaron sin resolver la cuestión económica.

Después hace un largo recorrido histórico para demostrar el estado de inferioridad en que siempre se han encontrado las clases proletarias, remontándose a los tiempos de Roma detallando con toda minuciosidad las luchas políticas entre los señores y los siervos y que tenían como base, los esfuerzos de los menesterosos para lograr su independencia económica.

También habla de los conceptos de Estado y Sociedad y de las luchas constantes que se registran y que, según el orador, no tienen otro principio que la desigualdad económica de las distintas clases sociales.

Se declaró colectivista cristiano significando su respeto a la propiedad privada, haciendo por último una alusión a Marruecos diciendo que debe ser español.

La concurrencia, verdaderamente extraordinaria hasta el punto de estar encaramadas en las ventanas numerosas personas, aplaudió con calor al incansable fraile franciscano.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plaza

CORTES CONSTITUYENTES

Continuó discutiéndose el proyecto de Congregaciones religiosas.—Se aprobó el proyecto de ley de responsabilidades del presidente de la República

Orden del día

Con el salón casi vacío, abre la sesión el señor Besteiro, a las cuatro y diez minutos.

Según costumbre, el señor Abad Conde pide que se deje el acta sin aprobar hasta que haya suficiente número de diputados.

Comienza el debate sobre el proyecto de Congregaciones y Confesiones religiosas. Se pone a debate el artículo catorce que dice:

«Antes de dictar la ley especial a que se refiere el artículo 12, deberá formarse expediente en el que se oirá al representante de la Iglesia católica, sobre el procedimiento a colocar las cosas adscritas al culto o disponibilidad de la Administración».

El señor Arranz, conservador, propone que este artículo se redacte en forma distinta y se una al 15. Después de defender este criterio, retira su enmienda y se pone a debate una adición al artículo 14, del señor Horn, concedida en estos términos:

«No podrá el Estado disponer de los bienes adscritos al culto católico sino en el caso en que éste se haga imposible en su práctica y se declarasen ilícitos por el mismo Estado y resultase de una notoria desproporción entre la cantidad de los bienes afectos y el arraigo y adictos de la religión católica de España. En todo caso esta desafección de bienes quedará a medida de la ley especial a que se refiere el artículo 12».

El señor Aizpín, nacionalista vasco, defiende esta adición.

En nombre de la Comisión, le contesta el señor Gomáriz, diciendo que no puede ser aceptado el criterio defendido por el señor Aizpín.

El señor Aizpín rectifica brevemente. Pide el señor Aizpín votación nominal para la adición del señor Horn, que es rechazada por 125 votos contra 25.

En votación ordinaria se aprueba el artículo 14.

Se pone a votación el artículo 15.

Retira el señor Lopera un voto particular del que es autor el señor Villanueva.

Comienza a defender otro voto particular el señor Salazar Alonso.

La responsabilidad del presidente de la República

El presidente suspende la discusión para someter a la aprobación de la Cámara, el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley del procedimiento para exigir responsabilidad criminal al Presidente de la República.

Un secretario va leyendo los treinta y tres artículos de que el dictamen consta, los cuales son aprobados sin discusión.

Suplicatorios

Acto seguido se procede a votar por papeletas la Comisión de suplicatorios que ha de entender en los tres últimamente solicitados.

La actuación del ministro de Agricultura

Elegida la comisión de Suplicatorios, se reinicia la interpelación relacionada con la actuación del ministro de Agricultura.

El señor Balbontín ataca la ley de Reforma agraria, considerándola conservadora y reaccionaria, aunque no se cumple, puesto que no se han expropiado las fincas de la grandeza de España ni se ha entregado al pueblo una sola hectárea de terreno, a pesar de haber transcurrido varios meses desde que se aprobó la ley. Agrega que Marcelino Domingo será muy bueno para el cielo y los altares, pero ha resultado ineficaz para la aplicación de la Reforma agraria.

Prosigue su discurso en tonos demagógicos para sacar la consecuencia de que la burguesía está incapacitada para hacer una revolución democrática y tendrá que hacerla el proletariado.

El señor Estelrich ataca a la Esquerda catalana, culpándola de mantener política menuda. Lee una estadística de paro en la industria corchera, diciendo que en algunos momentos se ha elevado hasta el noventa por ciento, y pregunta qué se ha intentado para remediar esto.

Considera necesario intensificar la política forestal, la política de tratados comerciales, aumentar la propaganda en el exterior para lograr el aumento de la exportación, revisión de algunos tratados que son perjudiciales por falta de reciprocidad. Los fondos para realizar esta política, pueden lograrse aplicando lo existente en varios países para la defensa de nuestra

moneda, y termina diciendo que no duda de la buena fe del ministro y de su generosidad, y quisiera que su actividad y decisión estuvieran en relación con esas buenas intenciones.

Interviene don Angel Menéndez, el cual se ocupa de la producción del maíz, que tiene tanto interés para Asturias. Reconoce la buena disposición del ministro y le ruega que vea la manera de que se pongan en vigor los acuerdos de la Conferencia de la carne, que resolverán un gran parte del problema. Solicita que se traiga pronto a la Cámara la ley de foros y que el Banco de Crédito Agrícola sea una realidad.

Ruegos y preguntas

Se suspende esta discusión y se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Orozco trata de los sucesos de Hermigua, atribuyéndolos a la anarquía que permite el Gobierno en la isla de Gomera.

El Gobierno, dice, tenía conocimiento de este peligro, y no lo ha prevenido. Se lamenta de que no se haya destinado nada a Canarias de la consignación para Obras Públicas.

Hay otros ruegos sin interés.

El conflicto de los estudiantes de Comercio

El señor Abad Conde se dirige al ministro de Instrucción, hablando del conflicto de los estudiantes de comercio. Censura la creación de la Facultad de Economía y del decreto sobre creación de las plazas de inspectores del Timbre, en las cuales se exige el título de licenciado en Derecho, cuando está legislado que sean profesores mercantiles.

Con ello se vulneran intereses legítimos adquiridos mediante esfuerzo. Considera inútil la facultad de Economía y pide al ministro una disposición que lleve la tranquilidad al ánimo de los alumnos y les permita reintegrarse a sus clases.

Le contesta don Fernando de los Ríos, considerando inoportuno el tratar ahora sobre un proyecto de ley traído a las Cortes, en el cual no se modifica la situación jurídica; la huelga tiene todo un carácter de una coacción máxima cuando el proyecto se circunscribe a una reforma universitaria y no habla para nada de las Escuelas de Comercio.

Hace tiempo ha requerido al Consejo de Cultura para que dictamine sobre la enseñanza comercial, que probablemente será conectada con la universitaria, porque creo que en las Escuelas de Comercio se debe ingresar a través de la escuela primaria y del Bachillerato.

Respecto a la Facultad de Economía es una necesidad que se hacía sentir en España, único país en Europa que no la tiene; pero no se crea esta Facultad sino que se establece la facultad de doctorarse en Ciencias Económicas, mediante la aprobación de una sección de la Facultad de Derecho.

Termina diciendo que se compromete ante la Cámara a traer a ella el oportuno proyecto que coordine las enseñanzas comerciales, elevándolas al último grado universitario.

Rectifica el señor Abad Conde, diciendo que cree que los alumnos de Comercio y las entidades interesadas se considerarán satisfechos con las palabras del ministro.

El señor De los Ríos expone el respeto que se ha producido siempre el Cuerpo de profesores mercantiles, parte de los cuales constituye el Cuerpo pericial de Contabilidad, cosa que se complace en proclamar.

El señor García Lozano censura la conducta del anterior gobernador de Burgos, que reiteradamente ha destituido a diversas autoridades locales, y pregunta al ministro de la Gobernación si se hace solidario de ella.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Vacaciones parlamentarias

Parece que se ha acordado que las Cortes sean cerradas el 7 de Abril para reanudar las sesiones el 2 de Mayo.

Probablemente mañana se hará la propuesta a la Cámara.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE

— CORRESPONDENCIA —

La ley de accidentes de trabajo

La nueva reglamentación sobre accidentes de trabajo, que empezará a regir en toda su integridad el día primero de Abril próximo, está contenida en el decreto de 31 de Enero último, inserto en la «Gaceta» del día 2 de Febrero.

El reglamento es muy extenso, del que entresacamos las principales innovaciones que conviene conocer a la clase patronal, a fin de no incurrir en responsabilidades.

Se entiende por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.

Se considera patrono al particular o Compañía propietaria, de la obra, explotación o industria donde el trabajo se preste.

Se consideran operarios a los efectos de la ley de accidentes de trabajo, además de los obreros reconocidos como tales, a los aprendices, sean o no retribuidos; los dependientes de establecimientos mercantiles, manobras y viajantes; los empleados de oficinas o dependencias de fábricas o explotaciones industriales con sueldo menor de 5.000 pesetas anuales; el personal obrero de los teatros, así como también el personal artístico y administrativo, siempre que sus haberes no excedan de 15 pesetas diarias; los que preparan y vigilan el trabajo de los demás por su calidad de contramaestres, maestros, etc. y el personal de hoteles, fondas, cafés, restaurantes, y demás establecimientos públicos de este género, como camareros, ayudantes, mozos, echadores y similares. Se exceptúa el servicio doméstico comprendido el que se preste mediante jornal, sueldo, salario o remuneración de otro género o sin ella y que sea contratado, no por un patrono, sino por un amo de casa, que no consiga fin de lucro al servicio exclusivo del contratante, de su familia o de sus dependientes.

Todo patrono comprendido en el reglamento tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios producidos por accidente del trabajo.

El hecho de no estar asegurado el patrono, además de motivar la sanción correspondiente le constituye directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por esta ley.

La obligación del patrono de estar asegurado contra el riesgo de indemnización por muerte o incapacidad permanente de sus operarios, podrá ser cumplida mediante seguro directamente convenido con la Caja Nacional de Seguros de accidentes del trabajo; mediante la inscripción en Mutualidad Patronal que tenga concertada con la Caja Nacional la entrega en caso de accidente sufrido por obrero, empleado, o por uno de sus dependientes ocasionada la muerte del obrero o su incapacidad permanente, del capital necesario para adquirir la renta que deba ser abonada como indemnización al obrero o a sus derechohabientes; o mediante seguro contratado con una Sociedad de Seguros legítimamente constituida.

Los patronos participarán a la Inspección de Seguros Sociales, dentro del mes de Abril próximo, el nombre de la entidad con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, la fecha del contrato, los trabajos que con él recibe, el número de obreros asegurados y el importe de sus salarios.

El mismo aviso deberá darse al comienzo de una explotación o por el nuevo patrono en caso de cesación, venta, traspaso o herencia de una industria o trabajo anteriormente existente dentro de los diez días siguientes a aquel en que entró en posesión del negocio.

En toda industria o trabajo comprendido en la ley de accidentes de trabajo el patrono, viene obligado a llevar, con arreglo a los modelos que aprobará el ministro de Trabajo y Previsión, un libro de matrícula y otro de pago.

En el libro de matrícula deberán ser inscritos por orden de fechas de entrada al trabajo, todos los operarios que trabajen por cuenta del patrono. Para cada uno de ellos se hará constar el número de orden, apellidos y nombre, la fecha y lugar de nacimiento, la de entrada y cese en el trabajo, su categoría y ocupación en el oficio y el salario pactado. Todo operario debe ser inscrito en el libro de matrícula, antes de comenzar a trabajar.

En el libro de pagos se consignará, para cada operario, su nombre, apellidos y número de matrícula, el número de horas que ha trabajado cada día, con mención especial de las extraordinarias, y la retribución abonada en dinero o en otra forma. La Inspección de Seguros Sociales podrá autorizar a petición del patrono la sustitución del libro de pagos, por nóminas diarias, semanales o mensuales que se encuadernen o coleccionen.

Los libros de matrículas y de pagos deberán ser presentados siempre que los reclamen los Inspectores de Seguros Sociales o las personas autorizadas para ello, por la entidad en la que al respectivo patrono haya hecho el seguro de sus operarios.

Respecto a las demás obligaciones, para toda clase de accidentes, se mantendrá ligeramente diferenciadas de las anteriores salvo la cuantía de los auxilios que varían según escala y clasificación del accidente; de todos modos los patronos deben conocer íntegramente la ley, en evitación de sorpresas costosas y desagradables.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

Ha fallecido el primer teniente del regimiento de San Marcial don Emeterio Morellón.

Se traspasa el acreditado establecimiento de vinos «Al Montañillo», sito en la calle de San Lorenzo, número 24.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El sábado debutó en el Teatro Principal la compañía de Miguel Muñoz, poniendo en escena el melodrama «Los dos pilletes».

Con un día espléndido se ha celebrado hoy en el paseo de la Isla la jura de la bandera, asistiendo al acto una inmensa concurrencia.

El general Gómez Solano, gobernador militar de la plaza. Tomó el juramento el comandante mayor de lanceros de España don Elisco Heredia.

Terminó el acto dando el general Zepino varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

DE ESTADÍSTICA Movimiento demográfico

Mes de Febrero

En Burgos

Marques ha sido este de Febrero para Burgos. La población ha disminuído en 16 habitantes, por exceso entre los fallecidos y los nacidos.

Estos últimos han sido 80; de ellos 39 eran varones y 41 hembras. También hubo 13 abortos.

Los fallecidos fueron 96, varones 50 y hembras 46.

Seis de ellos no llegaban a cinco años.

Las causas de muerte fueron las siguientes:

Neumonía 16, enfermedades del corazón 11, bronquitis 8, cáncer 7, tuberculosis 6, hemorragia cerebral 5, senilidad 5, del sistema nervioso 4, del aparato circulatorio 4, diarrea y enteritis 4, del aparato respiratorio 3, del hígado 3, nefritis 3, debilidad congénita 3, sarampión 1, gripe 1, del aparato digestivo 1. De muerte violenta, suicidio ni homicidio, no ha muerto nadie.

Se han celebrado 15 matrimonios. Todos los que lo han contraído eran solteros, tres muchachas no llegaban a los veinte años y ninguno pasaba de los treinta y cuatro.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del hígado 10, del aparato digestivo 9, coqueluche 5, difteria 4, reumatismo crónico 4, fiebre tifoidea 3, alcoholismo 3, del aparato urinario 2, septicemia 2, diabetes azucarada 1, muerte violenta 4, suicidio 1.

Se han celebrado 258 matrimonios. Entre los contrayentes había 15 viudos y 12 viudas; 40 muchachas no llegaban a los veinte años y 4 varones pasaban de los cincuenta, sin llegar a los sesenta.

En la provincia

Han nacido 956; de ellos eran varones 534 y hembras 492. Nacieron muertos 41.

Las defunciones fueron 653, con una diferencia en menos con los nacimientos, de 343. Entre menores de cinco años 183 y no llegaban a uno 130.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 38.

Las enfermedades que han causado la muerte han sido:

Del corazón 67, neumonía 57, bronquitis 63, gripe 51, senilidad 51, hemorragia cerebral 49, debilidad congénita 37, tuberculosis 34, cáncer 28, diarrea 25, del sistema nervioso 27, del aparato circulatorio 24, nefritis 16, del aparato respiratorio 17, sarampión 15, del híg

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Avisos y convocatorias

Crónica militar

Diario de Avisos

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos...

El próximo domingo, 2 de Abril, tendrá lugar, organizado por la Juventud Republicana Radical Socialista...

Mitín de Bilbao. Se pone en conocimiento de cuantos correligionarios y entusiastas desearan asistir a este mitín...

Pagaduría Militar de Haberes. Señalamiento de pagos del mes de Marzo.

Día 1.º de Abril.—De las 16 a las 18,30, personal de todas las armas y cuerpos...

Día 3.—De las 10,30 a las 12,30 y de las 16 a las 18,30, personal de Estado Mayor e Infantería.

Sexta división. Don José Jiménez, comandante de Infantería...

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Verancio, Teodora, Victor, Esteban.

CULTOS. SANTIAGO (Catedral).—Novena en honor de la Virgen de los Dolores...

SAN GIL.—Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores.

Novena de Dolores. A las nueve y media, misa cantada y novena...

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena, sermón...

Desde el día 30, a las seis y media, de la tarde, rosario, novena...

CULTOS DE CUARESMA. CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).

SANTIAGO (Catedral).—A las seis y media de la tarde, rosario...

SANTA AGUEDA.—A las seis y media, de la tarde, rosario.

SAN NICOLAS.—A las seis y media, de la tarde, rosario y explicación doctrinal para adultos.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Gobierno civil.—Encargando que se facilite la gestión de los empleados de la Sección topográfica...

Concediéndose un plazo de quince días para su derecho en relación con una declaración de don Bartolomé Martínez Gálvez...

Reservorio-Contaduría de Hacienda.—Nombramiento de recaudadores de la zona de Roa.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS. Don Constantino Saldaña, don Angel Gutiérrez...

Don Fausto Arbaiza, don Julio Pérez, don Benito Puente...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz...

la María, don Pedro Casas, don Justino Saldaña, don Leoncio Herrero.

Registro civil

DEFUNCIONES. José Gallardo Abellón, de Louzame (La Corona), 21 años, Hospital Militar.

Sor María Teresa González Lopidana de Burgos, 51 años, Calzadas, 2.

NACIMIENTOS. José Ramón Lauza Cabarga, Benita de Miguel Santa María, Josefina Gil Lara...

Estado del tiempo. En Burgos. Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO. A las siete de la mañana, 691,4. A las seis de la tarde, 693,1.

TERMOMETRO. Máxima sombra, 10,1. Mínima sombra, 3,6.

DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, NE. A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos. Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y media, Banzas en Montecarlo.

COLISEO CASTILLA. A las siete y media, El delincuente.

MEDICO

Se ofrece para sustituto o interino. Informes: Teléfono 24 o Apartado, 2, Santo Domingo (Ríoja).

RADIADORES

ZARANDONA. La mejor construcción en todos los tipos y medidas. Consulte precio.

Reparaciones de faros, alambres, radiadores etc. y toda clase de trabajos.

Soldadura autógena. SAN PABLO, 36 - BURGOS.

CUCHILLERIA FINA. PARAGUAS. JOSÉ RODRIGUEZ. TALLER DE VACIADO. PALOMA, 50.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

El color de la camisa

más acertada y elegante lo tiene usted en MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5.

Anoche, a las ocho, los guardias de asalto de retén en el Gobierno civil, observaron que se había declarado un pequeño incendio...

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD. el mayor surtido y más económico en MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5.

En la casa número 20 del paseo del Espolón hubo anoche un conato de incendio que a los pocos momentos fué dominado por los bomberos.

Los suscriptores de la Gaceta de Madrid, prelen pasarse por la Depositaria Pagaduría de Hacienda para recoger el recibo correspondiente a la suscripción de dicho periódico oficial.

No hay nadie, por fin que está. Que no esté necesitado. Pues si no tiene dolencias. Así las habrá curado.

Bebiendo el famoso vino. San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Burgos). ARETA (Atava). Representante: LUIS LABIN, doña Juana, 18 Burgos.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 800.

Días parados se harán sustraídas doce palomas al vecino de Montuenga, Gregorio Azofra Teñido, habiéndolo sido puestos a disposición del juzgado...

A. RETES.—Pintor. Sanz Pastor, 4.

Coñac "TRES PERLAS". Finísimo muy viejo. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

SASTRERIA. Martiniano. ALMIRANTE BONIFAZ, 17.

Esta Casa se complace anunciar a usted haber recibido los géneros para la próxima temporada.

TARIFA. Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS. SE VENDE un comedor jacobino, alfombra grande y aparato de luz, todo ello completamente nuevo...

SE VENDEN varios muebles en la calle del Progreso, 11 duplicado, 1.º, derecha de tres a cinco.

AUTOMOVILES. VENDO coche Whippet conducción interior, patente pagada, San Pablo, 31, garage eléctrico.

COMPRO camioneta de ocasión en buen uso, de tres toneladas. Calle Santander, 3, 3.º, Juan Castellanos.

VENDO baratísimo automóvil Ford, tamaño tarantón. Plaza Mayor, o Vega, 1.º, tercero.

SE VENDE camioneta Federal dos y media toneladas seminueva. Informes, P...

Antes las Cadenas

De las cadenas palomas.

Diputación provincial

C misión Gestora. Cédulas personales.

Habiendo quedado reducidos, a partir de 1.º de Enero de 1933, por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros...

Los beneficiarios que en favor de los pobres de familias numerosas estableció el Decreto de 21 de Junio de 1926...

El derecho a matrículas gratuitas en todos los Establecimientos de enseñanza oficial y el de satisfacer cédula personal de decimosexta clase de la tarifa primera...

Al comenzar la sesión, uno de los componentes del comité explicó los propósitos de éste, y la forma en que puede quedar constituida la Sociedad...

G. Estecha Arana. ESPECIALISTA. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5. Moneda, 15, 1.º, izquierda.

Seguros de accidentes de trabajo. El día primero de Abril, entra en vigor la nueva Ley que obliga a los patronos a asegurar a sus obreros...

La Compañía Hispania domiciliada en Madrid, Sevilla 4, y en PareLina, Plaza de Urquiza, pone en conocimiento de sus asegurados...

El día primero del próximo Abril, a las once de la mañana, en esta Oficina (Huerto del Rey 10), se verificará la subasta de maquinaria y herramientas...

El día primero del próximo Abril, a las once de la mañana, en esta Oficina (Huerto del Rey 10), se verificará la subasta de maquinaria y herramientas...

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. SUBASTA. El día primero del próximo Abril, a las once de la mañana...

LIBRAMIENTOS. Don Constantino Saldaña, don Angel Gutiérrez, don Pablo Santamaría...

Don Fausto Arbaiza, don Julio Pérez, don Benito Puente, don José Dólate...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Primer ensayo de "cine-club" burgalés

Con el propósito de crear una sociedad de "Cineclub", en nuestra ciudad, en la que puedan admirarse las obras más avanzadas de la cinematografía...

La Comisión organizadora de esta ciudad.

Para este primer ensayo se convoca a los verdaderos aficionados del cine...

Al comenzar la sesión, uno de los componentes del comité explicó los propósitos de éste, y la forma en que puede quedar constituida la Sociedad...

G. Estecha Arana. ESPECIALISTA. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5. Moneda, 15, 1.º, izquierda.

Seguros de accidentes de trabajo. El día primero de Abril, entra en vigor la nueva Ley que obliga a los patronos a asegurar a sus obreros...

La Compañía Hispania domiciliada en Madrid, Sevilla 4, y en PareLina, Plaza de Urquiza...

El día primero del próximo Abril, a las once de la mañana, en esta Oficina (Huerto del Rey 10), se verificará la subasta de maquinaria y herramientas...

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. SUBASTA. El día primero del próximo Abril, a las once de la mañana...

LIBRAMIENTOS. Don Constantino Saldaña, don Angel Gutiérrez, don Pablo Santamaría...

Don Fausto Arbaiza, don Julio Pérez, don Benito Puente, don José Dólate...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. ESPOLON, 2 y 4.

A los patronos. Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía.

La Unión y El Fenix Español. La Ley os obliga desde el primero del próximo Abril, Subdirector de la Compañía en Burgos.

Luis Gallardo. Progreso, 17, entresuelo. Teléfono, número 15.

Seguros de accidentes, de incendios, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. SUBASTA. El día primero del próximo Abril, a las once de la mañana...

LIBRAMIENTOS. Don Constantino Saldaña, don Angel Gutiérrez, don Pablo Santamaría...

Don Fausto Arbaiza, don Julio Pérez, don Benito Puente, don José Dólate...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Don Demetrio Fenech, don Manuel Inada, don Bernardo Ruiz, don Joaquín Miró...

Para enfermos y convalecientes

es indispensable la Leche pura de la Montaña "SAM"

ANALIZADA Y PASTEURIZADA que se recibe y expende diariamente en los puestos de

La Panificadora Burgalesa. Santander, 1 :: Vega, 27 :: Cubos, 3, y Huerto del Rey, 12

AVANCE

Anuncios económicos

ALMONEDAS. SE VENDE un comedor jacobino, alfombra grande y aparato de luz, todo ello completamente nuevo...

ARRIENDOS. GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 10.

TAQUI-MECA. Clases especiales de cultura general, ortografía, análisis, aritmética, preparación de oposiciones...

PERDIDAS. EXTRAVIO una oveja blanca, del mercado de ganados. Gratificarse entrega, José Arce, San Martín de Urbina.

VENTAS. AGRICULTORES: véndese obra completa de agricultura y zootecnia (cinco tomos). Razón, Libertad, 5, portería.

SE VENDEN varios muebles en la calle del Progreso, 11 duplicado, 1.º, derecha de tres a cinco.

ALQUILLO casa, Obispo D. Mauricio, número 8. Calificación, baño, jardín, huerta. Razón: Plaza Mayor, 53, entresuelo.

SE NECESITA profesor particular, para preparar dos niños, ingrésos en el curso. Informes: Lain-Calvo, 18, 1.º, recto.

HALLAZGO de tres cajas de huevos. Se entregarán a su dueño en las oficinas de la Guardia municipal.

SE VENDEN cincuenta pares de palomas bravías, en Iglesias, Leandro Santos.

PISO o medio piso, con derecho a cocina, necesario. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

SIRVIENTA ofrecese para casa de poca familia. Razón, calle del Hospital de los ciegos, 9, segundo.

OFRECESE maestro pa. (especialidad pan candela y lujo, dentro o fuera Hospital). Santa Clara, 64, primero izquierdo.

PERDIDA de cuatro llaves. Entregarlas en Barriada Obrera, número 2, Victoria Román.

SE CEDEN los derechos de socio en la cooperativa La Esperanza, Francisco Salinas. Informes, Santander, número 1, primero izquierda.

AUTOMOVILES

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

No se ha tratado de una supuesta reclamación de Alemania... La reforma agraria tendrá plena efectividad en la próxima siembra

A la entrada

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista.

Al llegar el señor Zulueta le preguntaron los periodistas sobre la noticia que publican algunos periódicos, asegurando que el embajador de Alemania había formulado al Gobierno español una reclamación ante la campaña de deterni nada prensa contra Hiller.

Lo desmintió rotundamente. El señor Albornoz manifestó que llevaba varios expedientes y que no sabía si esta tarde podría asistir a la reunión de la minoría radical socialista.

A la salida

A las dos de la tarde terminó el Consejo.

El señor Azafia dijo que todo lo tratado figuraba en la nota oficiosa.

Añadió que marchaba con el ministro de Instrucción Pública al campo para almorzar en compañía de Mr. Vanderveide.

Referencia oficiosa

Don Marceles Domingo facilitó la siguiente nota oficiosa:

MARINA.—Decreto autorizando al ministro para adquirir por concurso tres embarcaciones motoras para el servicio de vigilancia de la pesca.

Modificando el artículo sexto del decreto de 30 de Junio de 1932 sobre destinos por elección.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro informó sobre la reforma de la

INFORMACION VARIA

Escandaloso atraco a una sucursal del Banco de Vizcaya.—Los ladrones se llevan 50.000 pesetas

Las minorías de oposición

Ayer tarde, se reunieron independientemente las minorías de la oposición, a las cuales se sometieron los acuerdos adoptados en la reunión celebrada ayer.

El señor Castrillo, jefe del grupo progresista, parece que propuso la redacción de un manifiesto dirigido al país, donde las fuerzas republicanas de oposición, ante la actitud política del Gobierno, cargarán sobre éste la responsabilidad de lo que pudiera suceder por su persistencia en esta actitud.

La propuesta fue rechazada, por estimar algunos de los reunidos que el país, al conocer el documento, saldría al paso diciendo que esas manifestaciones se hicieran en el Parlamento.

Se convino en que el señor Maura redacta una nota, que será estudiada en la reunión de mañana, conteniendo los términos de la proposición incidental, que será presentada en la sesión de la tarde, en la cual se hará una declaración de las minorías republicanas, que están dispuestas a facilitar la aprobación de las leyes de Congregaciones y Tribunal de garantías, siempre que el Gobierno no interponga en el orden del día ningún otro proyecto.

Que se supriman las anunciadas vacaciones parlamentarias, dedicando las sesiones extraordinarias al objeto de lograr la mayor rapidez a la aprobación de dichas leyes, para que se pueda hallar después una solución al problema político.

En caso contrario, las minorías republicanas de la oposición recurrirán a la obstrucción para la restante obra legislativa que el Gobierno presente, utilizando cuantos medios les autorice el reglamento.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

Infantería.—Capitán don Jesús Loma Arce, disponible, al batallón Montaña 3.

Teniente don Rafael Molina Sáiz, disponible en la sexta división, al regimiento 25.

Intendencia.—Auxiliar de segunda don Antonio Ramírez Alonso, disponible en la sexta división, a la Intendencia de la misma.

Artillería.—Los destinos de jefes y oficiales al Tercer de Precisión, se efectuarán por concurso, en atención a los trabajos especiales que aquél desarrolla y que requieren una preparación especial facultativa.

Sueldos

Se señala el sueldo anual de 5.000 pesetas, al ajustador herrero don Leopoldo Sánchez Monasterio, del 11.º ligero de Artillería, por llevar diez años de servicios.

Comisión al extranjero

Se concede una comisión del servicio para París, desde el 19 de Abril al 18 de Junio, para que asista a los cursos de especialización en el ciclo de instrucción de comandantes, del ejército francés, al comandante de Artillería don Luis Conde Figueroa, del 11 regimiento ligero.

Concursos

Una vacante de capitán de la Guardia civil, profesor, en el Colegio de Guardias Jóvenes, sección Madrid, y dos de teniente en la sección Valdemoro.

PROVINCIA:

Automóvil tiroteado.—Expulsión de un periodista

CEUTA.—Se ha sabido que un automóvil que marchaba a gran velocidad fué tiroteado por dos carabineros, por sospechar que conducía contrabando.

—El comisario superior ha deportado al correspondal de "El Día de Ceuta", por formular denuncias contra sus funcionarios.

Un niño herido

BARCELONA.—En la calle de Lograñés, cuestionaron dos individuos terminando la rifa con un disparo que alcanzó a un niño que jugaba con otro en aquellas proximidades.

Se le apreció una herida de pronóstico reservado.

Las elecciones en Cataluña

BARCELONA.—Las elecciones totales o parciales no se celebrarán en Cataluña hasta mediados del mes de Mayo.

Se dice que con arreglo a la nueva ley electoral regirá en todos los Ayuntamientos un Consejo municipal.

Deseos de dimitir

SANTANDER.—El gobernador de esta provincia, ha mostrado deseos al ministro de la Gobernación de dimitir su cargo.

Las corridas de Mayo

BILBAO.—Las dos corridas que se celebrarán en Bilbao en el próximo mes de Mayo serán las siguientes:

Día 2.—Reses de Albarrada, por las cuadrillas de Ortega, Armillita y La Serna.

Día 7.—Toros del ex conde de la Corte, por las cuadrillas de Chicuelo, Gagancho y Fuentes Bejarano.

Los maleantes promueven desórdenes

CADIZ.—De ocho de la noche en adelante se dedicó un grupo de veinticinco maleantes, capitaneados por un sujeto negro, a recorrer las tiendas de comestibles de los barrios de Viñas y Santa María, pidiendo primero y exigiendo después la entrega de alimentos y géneros. Al intentar repetir estos hechos en un establecimiento situado frente a la cárcel, los centinelas, creyendo que preparaban algo contra la prisión, dispararon sus fusiles sin hacer blanco, pero dispersando el grupo.

Los guardias de Seguridad lograron detener a seis de los que formaban el grupo, entre ellos uno conocido por Memo, a que se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

El chófer Miguel Delgado, que se retiraba a su casa a las nueve y media de la noche, recibió un balazo en la pierna izquierda, creyéndose que se trata de un disparo de pistola.

En la puerta del hospital Mora se hallaban el guardia de Seguridad Mario de Torres y el médico don Juan Portela, cuando fueron rozados levemente por dos balas.

Se dieron batidas por los alrededores de la capital, sin que fueran descubiertos los autores de estos disparos.

Una huelga. Atracadores ahuyentados

ZARAGOZA.—Se han declarado en huelga los cargadores de la estación de las Delicias, por haber sido detenido el delegado de la C. N. T.

—Anoche, la guardia civil de Epila, detuvo a tres portugueses y a una mujer que intentaron atracar a un vecino de Riela.

—Este hizo uso de una escopeta y los atracadores huyeron.

Profanaciones en un templo

HUELVA.—En Santa Olalla, penetraron unos malhecheros en la iglesia, arrojando al suelo cinco imágenes.

Volvieron después y las arrojaron por un desmonte de 15 metros en una finca próxima.

También violentaron dos cepillos.

Otro escandaloso atraco a un Banco.—Cuatro enmascarados, se llevan cincuenta mil pesetas

BILBAO.—Esta mañana se ha desarrollado un escandaloso atraco en las proximidades de Bilbao.

Sobre las diez y media de la mañana, cuatro enmascarados penetraron en la sucursal del Banco de Vizcaya enclavada en Dos Caminos perteneciente al Ayuntamiento de San Miguel de Basauri.

Los desconocidos, armados de pistolas penetraron en el Banco, sorprendiendo a los dependientes.

Uno de ellos, era el gerente y el otro un dependiente.

Los pistoleros se dividieron en dos grupos.

Los cuatro guardando la puerta y los otros dos encerraron en el retrete a los empleados recorriendo después las dependencias llevándose de la caja unas 47.000 pesetas, huyendo después en un auto que les esperaba a la puerta.

Las autoridades se enteraron de lo sucedido a los pocos momentos, disponiendo que la benemérita saliera en persecución del auto que conducía a los ladrones.

Estos llegaron en el coche hasta Santucho en donde abandonaron el coche y desaparecieron por un monte próximo.

Cuando llegaron los guardias solo pudieron incautarse del coche.

Otros detalles del suceso.—El chófer, atado a un árbol

BILBAO.—Se conocen nuevos detalles del escandaloso atraco ocurrido esta mañana.

Sobre las nueve de la mañana, se presentaron cuatro individuos en un vehículo con guardabarridos y butacas de seda, en la Plaza Circular, alquilando un taxi a Demetrio Porte.

Le manifestaron que se proponían realizar un viaje a Santander.

Montaron en el coche y al llegar a las cercanías de Güemes, mandaron parar el coche y una vez que se aparearon, se apoderaron del conductor, atándolo a un árbol.

Dieron vuelta al coche y se pararon en Dos Caminos para consumir su merienda.

Según han manifestado en el Banco, la cantidad robada llegó a las 50.000 pesetas.

También se sabe que los pistoleros pusieron en el coche dos matrículas para desviar a sus perseguidores.

Hasta ahora no se ha podido capturar a los pistoleros.

El chófer, fué conducido a Bilbao, preso de un fuerte ataque nervioso.

Aumento de vigilancia

BARCELONA.—El gobernador civil ha manifestado que según le comunica el director de Seguridad se propone aumentar los servicios de vigilancia en esta población remitiendo por el momento un comisario, tres inspectores y treinta agentes.

Dos timadores detenidos

BARCELONA.—Han sido detenidos dos timadores de nacionalidad griega el uno y el otro rumano.

Se congregó numeroso público que fué insultado por los detenidos.

A éstos se les expulsará de España.

Obrero muerto por una descarga eléctrica

SEGOVIA.—Con dirección a Vegas de Matute, salieron cuatro obreros con el propósito de reparar una línea del alumbrado.

Al llegar al lugar de la avería, uno de los obreros, llamado Máximo, subió al poste, con tan mala fortuna que recibió una tremenda descarga eléctrica quedando carbonizado.

Sus compañeros no ruidieron prestar ningún auxilio al accidentado, por temor a sufrir nuevas descargas.

Mañana sábado y el domingo de los tres de la tarde



IMPORTANTE.—Esta película no se proyectará el lunes.

Ultima hora

Intereses de Burgos

Gestiones en favor del ferrocarril Santander-Mediterráneo

Los comisionados por Burgos que se encuentran en Madrid para gestionar la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, celebraron anoche una reunión con los representantes de Santander que duró desde las diez has a las dos de la madrugada.

Hablaron por Burgos los señores Santamaría y Eguiluz, poniéndose incondicionalmente al lado de los de Santander para lograr la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Se acordó presentar al ministro unas conclusiones en donde se sintetizan las aspiraciones de los reunidos.

Esta mañana a las once, han celebrado una nueva reunión juntamente con los representantes de Soria, Zaragoza y Valencia.

Se aprobaron las conclusiones presentadas acordándose trasladarse por la tarde al Congreso para entrevistarse con el señor Prieto y hacerle entrega del escrito.

Una visita al ministro de Obras Públicas, para tratar de los ferrocarriles que interesan a esta provincia

Acabamos de hablar con el diputado a Cortes por Burgos, señor García Lázaro, quien nos ha dicho que las comisiones de Santander, Soria, Zaragoza, Valencia y Burgos se han entrevistado con el ministro de Obras Públicas.

El señor Prieto les ha dicho con relación al ferrocarril Santander-Mediterráneo, que se inhibe en el problema, ya que Santander ha entendido que hay algo que el ministro recusa y es que favorece a Bilbao con perjuicio de otras regiones, por lo que el asunto, a su juicio debe llevarse al Parlamento.

Los comisionados no han podido sacarle ni una palabra de confianza y optimismo acerca del trozo que falta por construir.

Respecto al ferrocarril Madrid-Burgos, dijo el señor Prieto a los comisionados que esta mañana ha firmado el crédito para pagar hasta la última peseta que se debe a los contratistas del Madrid-Burgos, anunciando que pueden continuar los trabajos utilizando el crédito.

Su actitud se ha interpretado favorablemente para los intereses del citado ferrocarril.

La situación política

Reunión de los jefes de las minorías

A las doce y cuarto de la mañana se reunieron en la sección quinta del Congreso los señores Franchy, Castrillo, Martínez Barrios, Botella, Irujo y Maura, en representación de sus respectivas minorías.

Poco después salió el señor Castrillo y lo substituyó el señor Fernández del Castillo.

Terminó la reunión a la una de la tarde, después de dejar redactado un manifiesto.

El señor Martínez Barrios declaró que se había aprobado una nota, la cual será sometida a la aprobación de las minorías esta tarde.

Si la aprueban, será firmada, y después se facilitará a la Prensa.

La comisión interparlamentaria

En la sección segunda se reunió la comisión interparlamentaria, bajo la presidencia del señor Besteiro y con asistencia del representante alemán.

Se ultimaron los detalles sobre el próximo Congreso interparlamentario, acordándose que el señor Besteiro se dirija a sus colegas de otras naciones, especialmente las hispano americanas para que envíen una representación.

Los agrarios y vasco-navarros

También se reunieron conjuntamente las minorías agraria y vasco-navarra, continuando el examen del proyecto de ley de Congregaciones religiosas llegando hasta el artículo 23 y acordando presentar varias enmiendas.

Expectación en el Congreso.—Lerroux felicita a Maura.—El jefe radical habla con los periodistas

Desde las primeras horas de la tarde la animación en el Congreso era extraordinaria por conocer el texto de la nota redactada por el señor Maura y que contiene la contestación al requerimiento hecho por el señor Besteiro al señor Lerroux re intransigente.

La firman en primer término los radicales.

El señor Lerroux dijo que el documento había sido aprobado por unanimidad.

que se trata de un documento de positiva importancia política.

A requerimientos de los periodistas dijo el señor Maura que faltaba la aprobación de las federales y que la copia no se facilitaría hasta avanzada la tarde.

Se acercó al grupo el señor Lerroux y dió la enhorabuena al señor Maura, felicitándole con frases halagüeñas y añadiendo:—He de advertirle que en ese documento se ve la herencia.

El señor Maura lo agradeció.

El señor Lerroux confirmó el requerimiento del señor Besteiro y dijo:—Anoche no había acuerdo, pero esta mañana sí.

—Se alude en la nota a los acuerdos de los radicales socialistas.—se le preguntó.

—Tenemos para todas las minorías el mismo respecto y dejémos a la juventud que haga los comentarios agrios.

Como dentro de poco he de estar crucificado no hay que dar motivo para que todos tengan derecho a venir a mi a darme la lanzada, por más que yo me pondré coraje.

—¿Quién defenderá la nota?

—No puedo darle el nombre hasta que lo aprueben las minorías y lo hago precisamente por interés personal del designado.

Como nota interesante, les dire a ustedes que en la reunión se han situado las cosas en un plano sincero incluso por el señor Besteiro, lo que es de resaltar por no responder a colectividad alguna.

Como el acuerdo ha sido tomado por las oposiciones republicanas, la nota pasará a la minoría agraria para que la coozca y si lo es imoportuno muestre su adhesión.

Un avance de la famosa nota

A las seis de la tarde, continuaba la reunión de los jefes de las minorías para ultimar la nota y suponiendo que hasta después no se facilitaría a la Prensa nos hemos procurado un avance del documento.

Comienza haciendo historia de la génesis del requerimiento que el señor Besteiro hizo al señor Lerroux para conocer la actitud de los radicales y en general de las oposiciones republicanas sobre las leyes de orden pública y electoral.

El señor Lerroux confesó que con independencia de estas dos, la que se refiere a la de responsabilidades del presidente de la República, pasaría sin obstrucción.

Acerea de la de garantías, consultaría con la minoría y sobre la de orden público se reservaba su opinión.

Convocados los radicales, éstos estimaron pertinente dirigirse a las demás minorías republicanas, y el señor Martínez Barrios las convocó para las reuniones que se han celebrado anteayer, ayer y hoy.

En la última, celebrada hoy, se leyó la nota, que fué aprobada por unanimidad.

El texto dice que a estas minorías les parece bien que el Gobierno pida la aprobación de las leyes de garantías y de orden público, pero se extrañan de que el Gobierno muestre ahora apremio, después de un año que no las ha presentado, interponiendo otras menos importantes.

Todo menos hallarse dispuestas las minorías a aprobar la ley de garantías constitucionales, limitando la acción del Gobierno sin interponerse otras leyes sin producirse suspensiones parlamentarias.

Deja a las Cortes la modificación de la ley de garantías según los deseos de la opinión o en la forma que las circunstancias lo demanden.

Si el Gobierno no atiende a las minorías harán éstas una obstrucción irreductible a todas las leyes, incluso a la de garantías.

Buenas noticias sobre el ferrocarril Madrid-Burgos

Se ha firmado hoy una orden concediendo sesenta millones para atenciones de diversos ferrocarriles.

Le corresponden a Burgos para pago de obras ejecutadas hasta el 31 de Diciembre de 1932, en el ferrocarril Madrid-Burgos, excluida la liquidación, 4.150.000 pesetas.

Por atenciones de infraestructura, durante el año 1933, con destino al mismo ferrocarril, 450.000 pesetas.

Un maleante muerto a tiros

En la estación de las Delicias, unos maleantes intentaron asaltar un tren de mercancías.

Los mozos de tren les dieron el alto a lo que contestaron los maleantes, haciendo fuego.

Entonces los ferroviarios hicieron varios disparos alcanzando a uno de los saltantes que quedó muerto en el acto.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including interior, exterior, amortizable, and various bonds.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Trigo manitoba, 78 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Idem rojo, 68 a 70.
Cebada, 37.
Algarrobas, 51.
Yeros, 58.
Yeros, 56.
Lentejas, 80.
Avena, 26.
Habias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem idem.
Harina 1.ª, 58 pesetas 100 kilos.
Harinilla, 16.
Comidilla, 13.
Salvado 1.ª, saco, 7.
Salvado 2.ª, 7.

COVARRUBIAS
Trigo, 70 reales fanega.
Centeno, 48.
Cebada, 45.
Algarrobas, 51.
Tifones, 52.
Yeros, 56.
Alberjos, 56.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 60 pesetas fanega.
TITOS, 13, idem idem.
Alubias, 72 idem idem.
Vino clarete, 6,00 pesetas cántara.
Patatas, 1,25 pesetas arroba.
Cerdos al destete, de 70 a 80 pesetas.
Carne cabrito, 2,80 pesetas kilo.
Cordero, 3,50.
Ternero, 3,50.
Vaca, 2,80.
Quezo fresco, 2,40.

VALLADOLID

Trigos.—Sigue la malicia limitada a hacer sus compras más precisas, que como todos sabemos son desgraciadamente muy escasas y de ahí, que el mercado siga a paso excesivamente lento en sus escasas operaciones. Así pues, las características no varían ni un ápice, o sea que la demanda es escasísima, regular más bien abundante la oferta y francamente floja la tendencia del negocio.
No varía absolutamente nada la pretensión de la oferta de partidas.
Por partidas pretenden de línea de Palencia y Burgos, por clases defectuosas, de 42 a 44 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen; de línea de Segovia y Ariza a 45; Arévalo, Sanchidrián y Nava del Rey a 45,50.
En clases buenas se logra algún que otro ajuste por pesetas 46 Valladolid.
Poco movimiento sigue habiendo en nuestros mercados locales del detal; hoy se anotan por el Canal: 230 fanegas a la tasa.

CENTENO.—Sigue abundando la oferta y no hay apenas demanda.
Las ofertas de partidas de Segovia, Avila y Ariza, siguen señalando el precio de 31 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.
No se conocen operaciones después de las anotadas últimamente.
CEBADA.—No se hace nada en este grano de pánico y los precios cada día más debilitados.
Pretenden de líneas de Segovia, Ariza, Avila, y Palencia 22 y 22,50 pesetas por

100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

ALGARROBAS.—Medina del Campo y estaciones próximas a ésta, pretenden por partidas de 32 a 32,50 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.
YEROS.—La línea de Ariza sigue ofreciendo partidas por 27 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.
ZAMORA
Lo que más se presentó a la venta fueron los garbanzos de siembra.
Se pagaron los granos al mayor de los precios siguientes:
Cebada, de 30 a 40 reales fanega.

PESAFIED (Valladolid)
Precios al detal:
Trigo, precio de tasa.
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 30.
Algarrobas, 50.
Yeros, 48.
Avena, 22.
Mielas, 44.

LA ALMUNIA DE DOSA GODINA (Aragón)
Trigo, a 46 pesetas los 100 kilos.
Cebada a 32 pesetas los 100 kilos.
Maíz, a 42.
Vino tinto, a 45 pesetas alquero.
Aceite, a 16,50 pesetas decalitro.
Alfalfa a 24 pesetas los 100 kilos.
ASTORGA (León)
Se cotizaron a los siguientes precios:
Trigo, precio de tasa.
Centeno a 53 reales fanega.
Cebada, a 37.
Huevos, a 1,25 y 1,75 pesetas docena.
Patatas, a 1,25 pesetas 11,50 kilos.

PAN
Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa.
Hogaza de dos kilos, 1,16.
Pan de un kilo, 0,60.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50 y 1,75.
Huevos, 1,75 y 1,80 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 15.
Gallos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 arroba.
Idem blancas, 1,00.
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.
En las Pescaderías del Norte
Pescadilla, 2,00 y 1,50 pesetas kilo.
Besugo, 2,00.
Congrio, 2,00 y 2,40.
Platusa, 1,00.
Sardineta, 0,60.
Anchoa, 0,80.
Chicharro, 0,70.

LERMA
Rigieron los siguientes precios:
Trigo, blanco, 72 reales fanega.
Idem rojo, 71.
Cebada, 70.
Cebada, 39.
Avena, 21.
Yeros, 48.
Patatas, 1,25 pesetas arroba.
Alubias, 1,50 pesetas kilo.
Garbanzos, 1,20 idem.
Aceite, superior, a 1,90 pesetas kilo.
Vino del país, 9,50 pesetas cántara.
Cerdos al destete, 75 pesetas.
Idem medianos, 150.
Tocino, a 27 pesetas arroba.

POZA
Trigo rojo, 72 reales fanega.
Cebada, 40.
Centeno, 52.
Mueclas, 48.
Yeros, 56.
Avena, 30.
Alubias, 20 reales celemin.
Patatas blancas, 0,90 pesetas arroba.
Idem riñón, 1,25.
Cerdos al destete, de 60 a 80 pesetas.
Idem de seis meses, 25 pesetas arroba.
Ovejas, 50.
Carneros, 55.
Corderos lechazos, 2 kilo.

Mercado de ganado

Bueyes, 13 a 15 pesetas arroba en vivo.
Terneras, de 1,50 a 2,00 pesetas kilo.
Ovejas, 1,25.
Carneros y macacos, 1,35.
Lechazos, 2,25.
Conderas, 2,40 a 2,45.

A nuestros corresponsales
Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

MATANZAS
Obtendrá excelentes resultados empleando productos escogidos.
ARROZ, PIMIENTA, PIMENTON, ETC., puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los ALMACENES DE
Ignacio Palacios.—BURGOS

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Preios económicos
EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL
De Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**
encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados urtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 — BURGOS
(Junto al almacén de música)

Herramientas para la Agricultura



Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS — BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos).
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuenta corriente interés de 2 y 1/2 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 1/2 según los plazos.
Compra y venta al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y venta valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giro, cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

Por la unión de los labradores

Aclarando torcidas interpretaciones

En el DIARIO correspondiente al día 20 de Marzo, aparece en su primera página un artículo bajo la firma de D. Basilio Fernández dirigiéndose a don Emilio Martín, comisionado en jefe en Madrid, nombrados al efecto por Acción Agraria Burgalesa.
Aunque contra mí no ha hecho mención el señor Fernández, quiero aclarar este asunto que, según él, tiene derecho como agricultor a conocerlo aunque ignoro lo que haya entre estos dos señores.
Ciertamente es que DIARIO DE BURGOS al que debemos nuestra gratitud por ser el periódico local que conociendo nuestra situación, olvidada hasta entonces por todos, nos opuso sus columnas para enarbolar nuestras quejas.
«El Castellano», por ahora no tengo por que hacer ninguna aclaración de sus acedidos porque desde luego no me las pregunta y no sería oportuno sacarnos los trabajos como por lo visto quiere el señor Fernández. En cuanto a las adhesiones entregadas a esta sociedad por el señor Martín, no me ha dicho si en otra cosa que hacer más numerosa la sociedad.
Tampoco, señor Fernández, es cierto que nosotres encontraríamos al señor Lozano ni le buscaríamos, sino que fue él quien nos buscó a nosotros.
Nuestro propósito fue el que nos presentáramos al ministro todos nuestros representantes sin color político.
En el palatio de las Cortes nos recibió el señor Durransoro que nos dijo que se lo comunicaría a los demás diputados ya que en aquel momento no se encontraba más que él.
Al día siguiente nos pudimos ver personalmente e la apertura de la Asamblea, con el señor Lozano que nos dijo que ya nos veríamos por la tarde. Comparamos luego que todas eran buenas palabras ya que el día 10, no asistían allí nuestros diputados.
El objeto de nuestro viaje no era otro que tratar con el ministro, como intermedario, para la venta de nuestros trigos y como la presentación lo mismo nos era que nos la hicieran los vendedores que los trigos los últimos años, nos vendían a otros señores que allí se encontraban y a nuestro parecer con muy buenos deseos de servirnos en lo

que pudieran. Y el día 13, recibiendo órdenes oficiales el señor Lozano, fue a buscarnos a la pensión en donde nos hospedábamos quedando al día siguiente estar esperando al citado señor en el Ministerio de Agricultura. Con toda su buena voluntad y muy buen deseo de atendernos, acudió al Ministerio y vio la imposibilidad de recibirnos (Ministro aquel mismo día le manifestamos que otro señor nos habría dicho, que con él nos recibía).
En efecto, nos recibió el ministro, aunque no hayamos conseguido nada hasta la fecha, sobre la instancia entregada por nosotros al ministro, protestando de algunas de las conclusiones de la Asamblea celebrada por entenderse con el señor Lozano, no sabemos nada, y si la publicación en «La Voz», como si lo publican en «El Debate» o en «La Tierra», lo cierto es que fue entregada al ministro acompañada de las adhesiones que se recogieron el día 5 de Marzo. La referida instancia, señor Fernández, para que mejor usted sepa, fue entregada por habernos creído ligados a la Asamblea de Unión Económica y resultar completamente ajena a los mandatos que nos confían.
Señor Fernández, en cuanto a la idea política de Acción Agraria, no existe tal política. Lo que queremos es unirnos los labradores, convencidos de los beneficios que reportará nuestra unión. Queremos estar organizados los convencidos con justa ley, pero sin política y viviendo con la ley. Lo que no queremos son personas que ajenas a todo lo que se llama unión, pongan obstáculos a nuestro nacional progreso.
En lo concerniente a nuestros representantes que usted dice, lo mismo les da hablar que callar porque no son mayoría. Yo creo que en la misma situación se encuentra usted. No olvidemos que hacer y callar será más útil y no tratar de estropearlos la buena organización, los que como usted, si es agricultor, deben defender y nunca obstaculizar con estas polémicas. Lo que hemos tenido en cuenta en esta sociedad ha sido defender nuestra unión.
No nos criticemos los unos a los otros, y firmemos nuestra pauta. Personalmente puede hacerle más aclaraciones.
VICTOR RAMIREZ

Comisión de compra de ganado

La Comisión de Compra de Ganado del Ministerio de la Guerra, actuará en Madrid del 15 al 18 de Abril, inclusive, para adquirir 4 caballos para remonta de señores Generales, y 15 idem para Oficial; en Medina, del 19 al 21, para comprar 5 caballos de Oficial, 30 idem de tiro para Artillería y 10 para tropa de idem «intercambiables», 10 mulos de tiro y 10 de carga; en Valladolid, del 23 al 25, adquiriendo 5 caballos de Oficial, 50 de tiro de Artillería, 20 intercambiables, 10 mulos de tiro y 10 de carga; en Reinoso, del 27 al 29, comprando 30 caballos de tiro Artillería, 20 intercambiables, 10 mulos de tiro y 11 de carga, y en León, del 30 de Abril al 2 de Mayo, adquiriendo 60 caballos de tiro Artillería, 25 intercambiables, 5 mulos de tiro y 10 de carga. Oportunamente se publicará el itinerario de la segunda etapa de recorrido de esta Comisión y ganado que ha de adquirir. Lo que se hace público para conocimiento de los ganaderos, criadores, usuarios y tratantes de ganado, que deseen presentar ejemplares. Madrid 24 de Marzo de 1933.

MINISTERIO DE LA GUERRA Sección de Material 4.º Negociado Remonta
Primer itinerario que ha de seguir la Comisión de compra de ganado, nombrada por orden comunicada de 24 de Marzo de 1933.

POBLACIONES	DIAS	MES	CABALLOS DE		MULOS DE	
			Gen-eral	Offi-cial	Tiro	Carga
Madrid	15 al 18	Abril	4	15	»	»
Medina	19 al 21	»	»	5	30	10
Valladolid	23 al 25	»	»	5	50	20
Reinoso	27 al 29	»	»	»	30	20
León	30 al 2 Mayo	»	»	»	60	25
SUMAN.			4	25	170	75
						35
						41

Madrid 24 de Marzo de 1933.—El General Subsecretario, Luis Castellón. (Rubricado).—Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de la Guerra. Es copia.
De O. de S. E.
El Teniente Coronel Jefe de E. M., José de Irureta Goyena

Los ases del cante flamenco

«Niño de la Puebla» y «Angelillo» han impresionado lo más nuevo en magníficos **DISCOS ODEON**

Dígalos en la Agencia exclusiva:
ANGEL GARCIA
ESPOLON - RELOJERIA

PASTILLAS VICHY-ETAT
a base de SAL VICHY-ETAT, curan los trastornos digestivos, dolores de estómago, aftas y náusea de los fumadores, acortan el aliento, calman la tos.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

Sombreros

Gran surtido en formas
CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)
La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.
(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

Bofnas
Clases seleccionadas.—Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Señoras
Últimas novedades de la temporada en sombreros

Gorras

Extensa surtido en dibujos
LA COCINA
Sección de PERFUMERIA
Jabón - Toilets - Cremas
Agua de Colonia - Lociones
Ros Quina - Dentífricos
Brillantina - Tinturas para el cabello - Bañolina & C.
Vicente P. Canales
Avenida Borja, 4 BURGOS.
TELÉFONO 420

EL CINE DE MODA (TEATRO PRINCIPAL)

Mañana, sábado, a las 7'30 en SESION ARISTOCRATICA Presentación de la COLOSAL OPERETA



EL DOMINGO Sesiones desde las tres de la tarde ¡El éxito del día! bombas en montecarlo

IMPORTANTE.-Esta película solo se proyectará

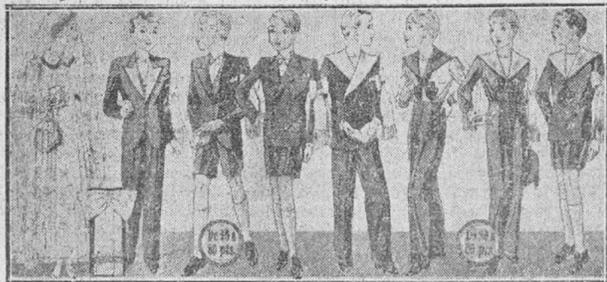
Mañana, sábado, por la tarde y el domingo en 4 funciones

Imperio Argentina debutará en la pantalla del Teatro Principal con su película! BUENOS DIAS

NO LO OLVIDE, que LA VENUS RUBIA, última película de Marlene Dietrich, la podrá ver en el teatro de los GRANDES ESTRENOS

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sacursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Diversidad de modelos de trajecitos para Primera Comunión, en lana blanca, lana gris y en azul, a 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.



Rosarios, cruces y libros para Primera Comunión, a 2, 3, 4, 5, 6, y 8 pesetas.



Cuantes blancos para Primera Comunión, a 2, 2,50 y 3 pesetas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

Advertisement for LOUIT chocolates, tapiocas, and flours, featuring the brand name in large stylized letters and the slogan 'Vale Regalo en cada tableta y estuche grande'.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (355) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—¡Os vais!—exclamó Daniel. —¡Ya lo veis. —¡Fuego de Satanás!... —Vosotros os quedáis y haréis lo que convenga y lo que os sea posible. —Señor Baltasar, bien habéis visto que hoy me he dominado como el más prudente y el más juicioso. —Y así habéis evitado nuevos conflictos. —Pero ya estoy cansado de tener paciencia, y como no he nacido para fingir ni para disimular, si me deo llevar de mis impulsos y vos no os encontráis aquí para ponerme esorbos, aplastaré a ese viejo ruin, me llevaré a doña Irene, y todo habrá concluido. —Si, todo concluirá; pero muy mal, porque Irene no os seguirá, se producirá un gran escándalo, vos y Andrés iréis a la cárcel, se descubrirá bien pronto que sois Daniel de Saltaqueira, y no hay que decir lo que sucederá. —¡Dios de Dios!... —El resultado final se adivina fácilmente: vuestra hija quedará en el más horrible abandono, y ni siquiera podría consolarse con el amor del huérfano, pues seguramente el desdichado mancebo cometerá una locura mayor de la que ya intentó, y para quedar tranquilo, Felipe II lo encerrará en una prisión de Estado de donde jamás saldrá. Para este resultado no era menester que nos hubiésemos tomado la molestia de cavilar, ni de luchar. Daniel hizo un gesto de desesperación. —Os ruego—le dijo el hidalgo—que escuchéis los consejos de Andrés, en cuyo ingenio fia para alcanzar la dicha que anhelo.

—Os debo mucho y no puedo negaros nada. —En cuanto a eso... —Haré cuanto disponga Andrésillo, os lo prometo, porque reconozco que Dios no me ha dado entendimiento, y como tampoco tengo vanidad... —Pero todo eso es un consuelo con vuestro gran corazón. —Ya sabéis para lo que me ha servido. —Más o menos tarde habéis de encontrar la recompensa, viendo a vuestra hija feliz. —¡Mi hija!... Si no fuese por ella... ¡Mil rayos!... En fin, no hablemos más de este asunto... Idos, señor Baltasar; arreglad con Felipe II y nosotros haremos aquí lo que sea posible. El hidalgo estechó la diestra de Daniel y del sirviente. Bajó cabalgó y partió. Al pasar por delante de la casa de don Lucas, levantó Cardona la cabeza. Vió a doña Irene que en el balcón estaba. Con el fuego de su pasión inextinguible se iluminaron los ojos de los dos amantes. No necesitaban hablar para entenderse. Pasó el hidalgo y desapareció al fin. La joven se oprimió el pecho y exhaló un suspiro pensoso. Entretanto le decía Daniel al sirviente: —Veamos lo que debemos hacer. —Necesito reflexionar. —Ya sabéis que cuando llega la noche queda encerrada doña Irene, porque en la puerta, en los balcones y en las ventanas se ponen candados y guardan las llaves el viejo ruin. —Un candado se rompe con una lima. —No me había ocurrido semejante cosa. —Y aunque la obra sea difícil para una mujer, no es imposible. —Y nosotros podemos entrar de día en la casa, y con más o menos trabajo veremos a doña Irene. —Tenemos días para prepararlo todo, pues falta que don Lucas recobre las fuerzas y deje el lecho, y por pronto que esto suceda no ha de pasar menos de una semana. —Es verdad. —Seguiréis disimulando y fingiendo que opináis en favor del señor de Cardona. —Trabajo ha de costarme. —Es preciso. —Lo haré, te lo prometo. —Algo se tranquilizará cuando sepa que se ha ido el señor Baltasar de Cardona. —Estamos de acuerdo. —Mañana iré a visitarlo, y mientras habláis con él yo haré lo posible para ver a su sobrina. —Y de aquí a mañana... —Nos posaremos y hablaremos, porque otra cosa no tenemos que hacer. En último apuro no sería imposible que doña Irene se saliese de su casa durante el día. —Es buena idea. —Así no serán estorbos los candados ni ninguna de las precauciones que durante la noche toma don Lucas. —Andrésillo, tienes mucho entendimiento. —He aquí un plan que no me parece descabellado. —Explicáteme—dijo Daniel, mientras echaba vino en un vaso y a beber se disponía. —Puestos de acuerdo en todos los detalles, yo saldré de Avila con nuestros caballos y una mula para doña Irene, y esperaré en el sitio que nos pareciere mejor. —¡Vive el cielo!... —Vos iréis a visitar a don Lucas y mientras el criado os llevaba a su aposento, doña Irene, bien recatada con un manto, saldrá sin hacer ruido, correrá y se pondrá bien pronto fuera de la ciudad. —¡Por el infierno!—exclamó Daniel entusiasmado. —Vos abreviaréis la visita, iréis a buscarlos, cabalgaremos y partiríamos por las veredas más solitarias. —Andrés, admira tu ingenio... ¡Vive Dios!... Con evidencia, te miro... Tan terpe soy que no he acertado con plan tan sencillo. Triunfaremos, ya no lo dudo. —Puede suceder que a doña Irene la echen de menos antes de que vos salgáis de la casa. —¿Qué importa? —En tal caso vos seguiréis fingiendo, ofreceréis vuestro auxilio a don Lucas, diréis que también queréis buscar a su sobrina y desapareceréis. —Eso me divertirá. —Si, porque lo veréis desesperado. —Y yo gozaré. —Pues bien, para hacer eso se necesita mucha calma y mucho disimulo. —Calma tendré. —Si conseguís realizar este plan, seguiremos con más o menos trabajo y con cierta prontitud nos será posible hasta el Escorial, donde yo me quedaré para darle aviso a Cardona. —Bien pensado. —Y vos con doña Irene continuaréis el viaje a Madrid. —Y qué hará el hidalgo? —En eso consiste la dificultad, pues convendría que inmediatamente saliese de pralicio y desapareciera. —Si, porque don Lucas acudiría a Felipe II, y se descubriría la farsa. —Pero si todavía don Alberto no ha cometido la locura que me incita... —¡Vive Dios!... —Se empeñará en quedarse para proteger a mi señor y Dios sabe lo que sucederá. —¡Fuego del infierno!... ¡Qué Ser Ignás me conunda!—gritó desesperadamente Daniel.

Advertisement for 'Prensas para vino y aceite' and other tools, listing 'Aceros', 'Hierros', 'Carbones', 'Ferreteria', 'Talleres de construcción', 'Bombas', 'Motores', 'Maquinaria de panadería'.

Advertisement for 'UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA' by 'LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA', listing '300 páginas', '80 artículos', 'cerca de 1.000 grabados', 'MAPAS - 3.000.000 DE LETRAS'.

Advertisement for 'GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. Martinez', listing 'Lain-Calvo, 12 - Burgos', 'Mayores - Diarios - Copiadores', 'ENCUADERNACIONES Precios económicos', 'CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º'.

Advertisement for 'OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de "Inmaculada"', listing 'Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales... BIBLIOTECA PATRIA. Fuencarral, 138. MADRID'.

Advertisement for 'AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA', listing 'Lo más perfecto y económico', 'Bombas para todos usos', 'Adobadoras para embutido', 'Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño'.

Advertisement for 'Maldita' by Luis de Val, listing 'Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada "MALDITA" que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de la cuaderno es de 15 céntimos... VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas. COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8. UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas. EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas. CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas. LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas. LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas. EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2). Servimos a reembolso :- Necesitamos corresponsales :- Pida catálogo. EDITORIAL CASTRO S. A. -Carabanchel Bajo (Madrid)

Advertisement for 'COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)', listing 'Mañana sábado, a las siete y media, importantísimo ESTRENO, El delincuente Sensaciones e interés constante y una trama de espionaje hábilmente conseguida, por el formidable artista RICHARD DIX.'.

Advertisement for 'Su última noche' and 'SEÑALES DE ALARMA', listing 'Superproducción totalmente hablada en castellano. ¡Es algo grandioso...! ¡Algo sensacional...!'.

Advertisement for 'TANQUE' and 'OJANGUREN Y VIDOSA.-EIBAR', listing 'Legítimo, maravilla de la armería moderna, cuya perfección justifica la fama del primer TALLER COLECTIVO NACIONAL formado por técnicos y obreros especialistas. Por esto es la más cara de todas las armas nacionales. De venta en buenas armerías.-Burgos'.

Advertisement for 'Compañía del Pacífico', listing 'Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el Motonave "REINA DEL PACIFICO", 16 de Abril. Vapor "ORDUNA", el 14 de Mayo. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 25 de Junio. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para informes, dirigirse a sus agentes Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER'.

Advertisement for 'Aguas y Balneario de Cestona', listing 'Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa) Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc. El Carisbad de España Decretado de utilidad pública el año 1792 De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre. Moteles del Balneario Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene... Itinerarios Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.-Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya. El ferrocarril eléctrico del "Urola", de Zumárraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO. Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Advertisement for 'Papel blanco e Impreso Se vende en la Administración de este periódico'.